

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9282 *Resolución de 6 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» n.º 51, de fecha 20 de abril de 2019, y n.º 58, de fecha 4 de mayo de 2019, que efectúa rectificaciones, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, especialidad escala Básica, categoría Agente, subgrupo C1, mediante el procedimiento de oposición, por turno libre.

Siete plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, especialidad escala Básica, categoría Agente, subgrupo C1, mediante el procedimiento de concurso, por turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», en el ejemplar número 8564, de fecha 6 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castelló de la Plana, 6 de junio de 2019.—La Concejala Delegada de Gestión Municipal, Mónica Marinela Barabás.